

RESOLUCION (CD) N° **146 / 22**

BUENOS AIRES **15 SEP 2022**

VISTO la solicitud de la Coordinadora de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de esta Facultad, Ab. Diana G. Español, y el Acta de Comisión de la mencionada Maestría en el EX-2022-5076966- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 3908/08 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Que la Coordinadora de la Maestría mencionada eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del día 29 de Septiembre de 2021.

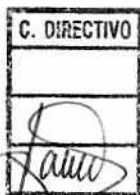
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de Septiembre de 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del día 29 de Septiembre de 2021 de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Departamento de Posgrado que notificará a la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO

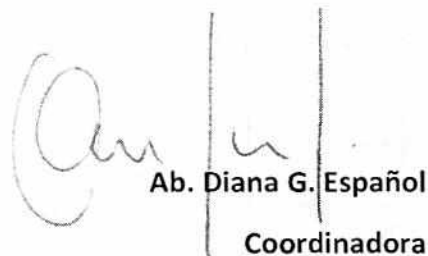
Acta de Comisión
Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

ACTA N° 13/2021

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al **29 día del mes de septiembre de 2021**, habiendo sido consultados los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, designados por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 1085/11 del día 29 de septiembre de 2011, Dra. Susana Albanese, Dra. Silvina González Napolitano, Dr. Raúl Emilio Vinuesa y Dr. Juan Antonio Travieso, se presta conformidad para la aprobación del Plan de Tesis del alumno **Raúl Alberto Castro Cuellar (Cohorte 2009/2010)**, la reincorporación como alumno a la Carrera de especialización y a la Maestría de acuerdo a los planes de estudio según Resoluciones (CS) N° 6940/13 y N°6941/13, la designación de la Dra. Lila Emilse García Como directora de tesis, y el otorgamiento de un plazo de 2 (dos) años contados desde la Resolución del Consejo Directivo que apruebe este trámite para la presentación de su Tesis

Se eleva el presente trámite para aprobación del Consejo Directivo de esta Facultad en el marco de lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 de la Resolución del Consejo Superior (CS) N° 8175/13.

Suscribe este Acta la Coordinadora de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, Diana G. Español, designada por Resolución (CD) N° 266/18, de conformidad con la Resolución (CS) N° 8175/13, artículos 2 y 7.


Ab. Diana G. Español
Coordinadora

Maestría y Carrera de Especialización
Derecho Internacional de los Derechos Humanos